

REGLAMENTO

1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS. La OFTALMOCARRERA PROFESOR MURUBE, (en adelante “la carrera”) se celebrará el miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 19:30 en el parque Juan Carlos I en Madrid. Este acto deportivo expresa abiertamente que uno de sus objetivos es la solidaridad y que cada participante podrá elegir, entre varias opciones, el destino de su donación.

2.- RECORRIDO. La carrera constará de dos recorridos distintos 5KM y marcha de 2KM. A las 19:30h saldrá la carrera de 5KM y minutos después la marcha de 2KM.

No se permite participación con carritos.

La organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

3.- PARTICIPACIÓN. Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, **tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.**

Se podrá participar en la carrera con el acompañamiento de un perro guía.

4.- CIERRE DE CONTROL. El tiempo máximo para realizar las pruebas es de 1h para el recorrido de 5KM, de 45 minutos para el recorrido de la marcha.

5.- INSCRIPCIONES.

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS. Las inscripciones se podrán realizar, hasta llegar a un máximo de 2000 participantes, a través de la plataforma www.deporticket.com hasta el 22/09/24.

Se podrán realizar inscripciones presenciales_ el mismo 25 de septiembre (fecha de la carrera) hasta 30 minutos antes de la salida:

- En el Palacio de Congresos de la SEO (Sociedad Española de Oftalmología):- desde su apertura hasta las 19h de la tarde
- En las carpas habilitadas en línea de salida, en el parque Juan Carlos I de Madrid: desde las 18:00h hasta las 19h.

5.2.- CONSIDERACIONES. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona o cancelar la misma.

La edad mínima para la participación en la carrera de 5KM será de 14 años. Para hacer la marcha no hay edad mínima.

6.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP y CAMISETA OFICIAL. La recogida del dorsal-chip y camiseta se realizará de manera exclusiva el 25/09/24 en el Palacio de Congresos de la SEO (Sociedad Española de Oftalmología), para todos aquellos que participen en el congreso. El resto de participantes lo podrán recoger el 25/09/24 entre las 18h y las en las carpas situadas en la línea de salida del Parque Juan Carlos I. Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad. En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.

7.- CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecerá dos categorías, masculino y femenino en la carrera de 5KM. En la marcha no habrá categorías.

Premios: tres primeros y tres primeras en la carrera de 5KM

Se entregarán los premios a las 21:00h en la zona de premiación en línea de meta.

A continuación se hará entrega del cheque solidario a las asociaciones elegidas.

8.- CONTROL DE LA CARRERA. El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la Organización y no siendo válidos otros chips distintos al facilitado. Habrá dorsal-chip para la carrera de 5KM.

La marcha tendrá dorsal pero los tiempos no estarán controlados por chip.

9.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES. Las clasificaciones se publicarán en la página web dispuesta por la Organización.

10. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES.

10.1- AVITUALLAMIENTO. Existirá un punto de avituallamiento final en línea de meta, sólido y líquido.

10.2- GUARDARROPA. Los corredores podrán hacer uso del servicio de guardarropa gratuito donde poder dejar sus pertenencias. Cada deportista deberá entregar sus pertenencias metidas en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los

objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 18:00 h hasta las 21:30h del 25/09/24.

10.3- ASEOS. Existen baños públicos que podrán usarse durante el evento.

10.4- SEGUROS. Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente. El identificador para este seguro será el dorsal de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros. Aquellas personas que corran sin dorsal no se considerarán participantes de la prueba, no estando cubiertos por el seguro de accidentes. La organización no se hace responsable de su participación ni asumirá ninguna responsabilidad.

10.5- ASISTENCIA MÉDICA. La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas. Todo atleta que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor/a el único responsable en caso de accidente al no cumplir la normativa. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir como consecuencia de su participación en la carrera. Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

11.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS. El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc..).

12.- DERECHOS DE IMAGEN. La inscripción y aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

13.- DEVOLUCIONES. No se devolverá la inscripción una vez realizada. Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no

asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

14.- RESPONSABILIDAD. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento. Además, dan su consentimiento para que La organización, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.